



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA**

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día viernes 13 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, C. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, C. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ROSA ELENA RUELAS SIGALA, C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, C. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ Y C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA, C. ENRIQUE SILVA MARMOLEJO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

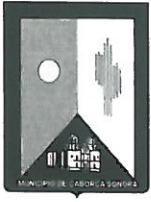
1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Ordinaria número 39
6. Informe de Litigios de la Síndico Municipal, correspondientes al primer trimestre de conformidad con el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
7. Solicitud de director de Obras Publicas de probar en su caso, realizar 2 obras publicas;
  - a) Iluminación de Cancha de Futbol, La Y griega (Campo las Moras), en la Comisaria Plutarco Elías Calles de esta Ciudad.
  - b) Recarpeteo con Carpeta Asfáltica del Carril Sur del Boulevard Benito Juárez entre las Avenidas Q y R, Colonia Centro.
8. Solicitud de aprobación en su caso, Tabulador de Sueldos y Otras Prestaciones para el 2024, y Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas 2024, del OOMAPAS.
9. Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, mejoramiento del Medio Ambiente, atención a Parques y Jardines, Rastro y Panteones municipales
10. Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.
11. Comisión de Sindicatura
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

**Desarrollo**

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESION"**; a las 12:12 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

*(Handwritten signatures and initials)*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA**

---Aprobación del orden del día; Se aprueba por unanimidad.

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 39; se aprueba por unanimidad.

---Sexto punto del orden del día; Informe de Litigios de la Síndico Municipal, correspondientes al primer trimestre de conformidad con el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

De no haber más participación, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y UNO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL INFORME DE LITIGIOS DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Séptimo punto del orden del día; Solicitud de director de Obras Publicas de probar en su caso, realizar 2 obras públicas;

A. Iluminación de Cancha de Futbol, La Y griega (Campo las Moras), en la Comisaria Plutarco Elías Calles de esta Ciudad.

B. Recarpeteo con Carpeta Asfáltica del Carril Sur del Boulevard Benito Juárez entre las Avenidas Q y R, Colonia Centro.

De no haber más participación, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y DOS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS: ILUMINACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, LA Y GRIEGA (CAMPO LAS MORAS), EN LA COMISARIA PLUTARCO ELÍAS CALLES DE ESTA CIUDAD. RECARPETEO CON CARPETA ASFÁLTICA DEL CARRIL SUR DEL BOULEVARD BENITO JUÁREZ ENTRE LAS AVENIDAS Q Y R, COLONIA CENTRO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- Octavo punto del orden del día; Solicitud de aprobación en su caso, Tabulador de Sueldos y Otras Prestaciones para el 2024, y Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas 2024, del OOMAPAS.

De no haber más participación, se somete a votación el octavo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA**

**ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y TRES**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, EL TABULADOR DE SUELDOS Y OTRAS PRESTACIONES PARA EL 2024, Y PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS 2024, DEL OOMAPAS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- **Noveno punto del orden del día;** Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, mejoramiento del Medio Ambiente, atención a Parques y Jardines, Rastro y Panteones municipales.

De no haber más participación, se somete a votación el noveno punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A INDUSTRIAL PARA EL PREDIO FRAC. C-2-B "EL JUANERO" CON UNA SUPERFICIE DE 5-00-00.00 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A66-1-1851 PROPIEDAD DE "EFFICIENCY MATTERS CORPORATION" S.A. DE C.V. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- **Decimo punto del orden del día;** Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

1. Análisis y aprobación en su caso del envío al instituto superior de auditoria y fiscalización del honorable congreso del estado de sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual corresponde del 01 de enero al 31 de marzo.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: el primer trimestre siempre es el más importante porque nos va dando la pauta de gastos, si ay alguna partida desfasada es muy difícil que vuelva a estabilizarse, en cuestión de los ingresos, en los impuestos teníamos un presupuesto de 43.5 millones de pesos y recaudación de 28.5 millones, tenemos un 66% de avance tomando en cuenta que deberíamos de andar en 25% ósea que aumentamos. Fueron 23.5 millones de pesos de predial, inspección y vigilancia lleva un 75 % de su avance anual, protección civil un 65% de su avance anual, y otras partidas como servicios catastrales, premisos de usos de suelo entre otras. Los ingresos de os paramunicipales OOMAPAS trae un 24% de avance y DIF 17% de avance y participaciones un 18% en total nuestro presupuesto es de 553.9 millones de pesos y llevamos recaudado un total de 164.7 millones, es decir un avance del 30%. Es decir vamos excelente. -----

*(Handwritten signatures in blue ink)*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA**

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Preciado: en los apoyos al deporte que son tan solicitados, nos ha tocado en los negocios que piden patrocinio y con mucho gusto y las posibilidades los apoyamos, de parte del ayuntamiento que rubro se está apoyando?-----

Hace el uso de la voz el tesorero municipal: se apoya con uniformes, pago de hospedajes, comidas, así como también puedes ser con el traslado de los deportistas.-----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: en ocasiones nos ha tocado apoyar con compra de vuelos, y con mucho gusto hacemos el apoyo, hay jóvenes que llegan a competir a otros países, y debemos apoyar el deporte no escatimar con esos gastos ya que los jóvenes son de futuro prometedor.-----

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.1 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

2. Análisis y aprobación en su caso de lo solicitado por la **C. Luz Del Carmen Jacobo Méndez**, en su carácter de albacea del señor Francisco Rascón Corella, respecto a la condonación del adeudo por impuesto predial generado en las claves catastrales 01-129-003 y 01-129-004, así como los cobros que se generen por sindicatura y catastro respecto de la reposición de los títulos de los solares vii y viii, manzana 18-c.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.2 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO POR LA C. LUZ DEL CARMEN JACOBO MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FRANCISCO RASCON CORELLA, RESPECTO A LA CONDONACION DEL ADEUDO POR IMPUESTO PREDIAL GENERADO EN LAS CLAVES CATASTRALES 01-129-003 Y 01-129-004, ASI COMO LOS COBROS QUE SE GENEREN POR SINDICATURA Y CATASTRO RESPECTO DE LA REPOSICION DE LOS TITULOS DE LOS SOLARES VII Y VIII, MANZANA 18-C. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- Onceavo punto del orden del día; Comisión de Sindicatura.

*(Handwritten signatures and initials)*



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

#### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA

#### VENTAS:

1. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 42 mensualidades, respecto del solar **VI**, manzana **186-L**, con superficie de 240.00m<sup>2</sup>; ubicado en Calle Tabasco, entre Av. José Hernández Acevedo y Francisco Sarabia, Colonia Aviación, de esta ciudad, a favor de la **C. Alejandra García Cárdenas**, con un anticipo de \$31,680.00 pesos y un pago mensual de \$1,760.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de Ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 42 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR VI, MANZANA 186-L, CON SUPERFICIE DE 240.00M<sup>2</sup>; UBICADO EN CALLE TABASCO, ENTRE AV. JOSÉ HERNÁNDEZ ACEVEDO Y FRANCISCO SARABIA, COLONIA AVIACIÓN, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA C. ALEJANDRA GARCÍA CÁRDENAS, CON UN ANTICIPO DE \$31,680.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,760.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

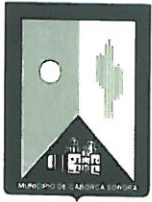
2. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 36 mensualidades, respecto del solar **III**, manzana **89-G**, con superficie de 270.00m<sup>2</sup>; ubicado en Calle 27, entre Av. Claudio Figueroa y Cap. Lorenzo Rodríguez, Col. Santa Cecilia, de esta ciudad, a favor del **C. Ángel Guadalupe García González**, con un anticipo de \$4,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,500.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de Ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 36 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR III, MANZANA 89-G, CON SUPERFICIE DE 270.00M<sup>2</sup>; UBICADO EN CALLE 27, ENTRE AV. CLAUDIO FIGUEROA Y CAP. LORENZO RODRÍGUEZ, COL. SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. ÁNGEL GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, CON UN ANTICIPO DE \$4,000.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,500.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

3. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 76 mensualidades, respecto de los solares **I y II**, manzana **92 G bis**, con superficie de 261.88m<sup>2</sup>; ubicado en Avenida Santa María entre 32 y 34, Col. Santa Cecilia de esta ciudad, a favor del **C. Humberto Castillo Amaya**, con un anticipo de \$2,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,000.00.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA**

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 3 de Ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 76 MENSUALIDADES, RESPECTO DE LOS SOLARES I Y II, MANZANA 92 G BIS, CON SUPERFICIE DE 261.88M<sup>2</sup>; UBICADO EN AVENIDA SANTA MARÍA ENTRE 32 Y 34, COL. SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. HUMBERTO CASTILLO AMAYA, CON UN ANTICIPO DE \$2,000.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,000.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

4. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 58 mensualidades, respecto del solar **XXIV**, manzana **92 G bis**, con superficie de 203.77m<sup>2</sup>; ubicado en Avenida de la Candelaria entre 32 y 34, Col. Santa Cecilia de esta ciudad, a favor de al **C. Jazmín Yamileth Olvera Iribe**, con un anticipo de \$3,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,000.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 4 de Ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 58 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR XXIV, MANZANA 92 G BIS, CON SUPERFICIE DE 203.77M<sup>2</sup>; UBICADO EN AVENIDA DE LA CANDELARIA ENTRE 32 Y 34, COL. SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE AL C. JAZMÍN YAMILETH OLVERA IRIBE, CON UN ANTICIPO DE \$3,000.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,000.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

5. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 69 mensualidades, respecto del solar **IV**, manzana **307-G**, con superficie de 304.28 m<sup>2</sup>; ubicado en Calle 27 entre Av. Claudio Figueroa y Av. Lorenzo Rodríguez, Col. Santa Cecilia de esta ciudad, a favor del **C. Benito Francisco Félix García**, con un anticipo de \$1,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,000.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 5 de Ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA

ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 69 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR IV, MANZANA 307-G, CON SUPERFICIE DE 304.28 M<sup>2</sup>; UBICADO EN CALLE 27 ENTRE AV. CLAUDIO FIGUEROA Y AV. LORENZO RODRÍGUEZ, COL. SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. BENITO FRANCISCO FÉLIX GARCÍA, CON UN ANTICIPO DE \$1,000.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,000.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Especiales:

1. análisis y aprobación en su caso, de lo solicitado por la **C. Ana Margarita Valenzuela Soto** en su carácter de accionista mayoritaria y administrador-director de la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada FLENMAR, respecto a que se le titule una superficie de terreno urbano con superficie de 195.90 m<sup>2</sup>, identificado como solar **IV-BIS**, manzana **7**, sector La Ladrillera, en esta ciudad, adquirido por compra a **Socorro Quintero Montijo** en fecha 28 de febrero de 1995 a través de su Representante Legal por la cantidad de \$10,500.00 pesos.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de Especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO POR LA C. ANA MARGARITA VALENZUELA SOTO EN SU CARÁCTER DE ACCIONISTA MAYORITARIA Y ADMINISTRADOR-DIRECTOR DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA FLENMAR, RESPECTO A QUE SE LE TITULE UNA SUPERFICIE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 195.90 M<sup>2</sup>, IDENTIFICADO COMO SOLAR IV-BIS, MANZANA 7, SECTOR LA LADRILLERA, EN ESTA CIUDAD, ADQUIRIDO POR COMPRA A SOCORRO QUINTERO MONTIJO EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 1995 A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL POR LA CANTIDAD DE \$10,500.00 PESOS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. análisis y aprobación en su caso, para que este H. Ayuntamiento acepte la donación por parte del **C. Raúl Méndez Canastillo**, una superficie de 1,410.29 m<sup>2</sup>, identificado como Fracción "E", ubicado dentro del Predio La Blanqueña, en esta ciudad de Caborca, con clave catastral **02-388-013**, actualmente utilizada como vialidad y denominada "Calle Ramón Bojórquez".

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de Especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

*[Handwritten signatures and initials]*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA**

**ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO ACEPTA LA DONACIÓN POR PARTE DEL C. RAÚL MÉNDEZ CANASTILLO, UNA SUPERFICIE DE 1,410.29 M<sup>2</sup>, IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "E", UBICADO DENTRO DEL PREDIO LA BLANQUEÑA, EN ESTA CIUDAD DE CABORCA, CON CLAVE CATASTRAL 02-388-013, ACTUALMENTE UTILIZADA COMO VIALIDAD Y DENOMINADA "CALLE RAMÓN BOJÓRQUEZ". EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**3. análisis y aprobación en su caso, lo solicitado por la C. Luz del Carmen Jacobo Méndez en su carácter de Albacea del señor Francisco Rascón Corella; considerando procedente esta Comisión, expedir título de propiedad a favor de Francisco Rascón Corella, por el solar VII, por una superficie de 229.14 m<sup>2</sup>, denominándolo lote VII fracción "B", manzana 18-C; debiendo cancelarse el título expedido en fecha 4 de enero de 1967 y expedir reposición de título por el solar VIII, manzana 18-C.**

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 3 de Especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo

**ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO POR LA C. LUZ DEL CARMEN JACOBO MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FRANCISCO RASCÓN CORELLA; CONSIDERANDO PROCEDENTE ESTA COMISIÓN, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE FRANCISCO RASCÓN CORELLA, POR EL SOLAR VII, POR UNA SUPERFICIE DE 229.14 M<sup>2</sup>, DENOMINÁNDOLO LOTE VII FRACCIÓN "B", MANZANA 18-C; DEBIENDO CANCELARSE EL TÍTULO EXPEDIDO EN FECHA 4 DE ENERO DE 1967 Y EXPEDIR REPOSICIÓN DE TÍTULO POR EL SOLAR VIII, MANZANA 18-C. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**4. análisis y aprobación en su caso, de lo solicitado por el C. Raúl Martínez González, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo y Apoderado de "Bomberos Voluntarios de Caborca A.C", respecto a la celebración del Comodato con el H. Ayuntamiento por el solar 1, manzana 5-L por un término de 50 años, con posibilidad de prorrogarse 49 años más.**

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 4 de Especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA**

**ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO POR EL C. RAÚL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y APODERADO DE "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CABORCA A.C", RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL COMODATO CON EL H. AYUNTAMIENTO POR EL SOLAR 1, MANZANA 5-L POR UN TÉRMINO DE 50 AÑOS, CON POSIBILIDAD DE PRORROGARSE 49 AÑOS MÁS. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**Bajas:**

1. Análisis y aprobación de la baja de bienes muebles solicitada, por la Coordinación de Inspección y Vigilancia, mediante oficio **401/03/2024**.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, MEDIANTE OFICIO 401/03/2024 TRATANDOSE DE MOUSE LANIX MS 00601 CON NO. DE INVENTARIO IV09202231012, TECLADO GHIA 4 NO. DE INVENTARIO IV09202231025, MOUSE TRUE BASIC NO. DE INVENTARIO IV09202231030, BOCINAS PERFECT CHOICE NO. DE INVENTARIO IV09202231054, RADIO MOTOROLA NO. DE INVENTARIO IV09202231001, RADIO BAOFENG UV 282 NO. DE INVENTARIO IV09202231027, RADIO BAOFENG UV NO. DE INVENTARIO 282 IV09202231027. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

2. Análisis y aprobación de la baja de bienes muebles solicitada por la Dirección de Seguridad Pública, mediante oficio **1134/2024**.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO 1134/2024 TRATANDOSE DE VEHICULO MARCA ALTIMA TIPO SEDAN MODELO 2017 NO. ECONÓMICO 160, SILLÓN EJECUTIVO DE VINIL PIEL COLOR CAFÉ S/N DE INVENTARIO, ESCRITORIO DE MADERA PRENSADA COLOR CAFÉ NO. DE INVENTARIO SIND201909DSPM08392, SILLA SECRETARIAL NEGRA NO. DE INVENTARIO**



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA**

**SIND201909DSPM08721, SILLA EJECUTIVA DE VINIL PIEL COLOR CAFÉ S/N DE INVENTARIO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**3. Análisis y aprobación de la baja de bienes muebles solicitada por la Encargada de Planeación, mediante oficio DP/048/2024.**

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 3 de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR LA COORDINACION DE PLANEACION MEDIANTE OFICIO DP/048/2024 TRATANDOSE DE CALCULADORA GADIZ SERIE GB-88018 NO. DE INVENTARIO DPM0720220907, CALCULADORA MODELO GADIZ GD1048B NO DE INVENTARIO DPM072022036, CPU INTEL GERRERON G3930 NO. DE INVENTARIO DPM0720220953, CAFETERA KPBLENZ MODELO CKM212IN NO. DE INVENTARIO DPM0720220956. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Asuntos Generales.

---Clausura de la sesión.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria número cuarenta de Cabildo, siendo las 13:12 horas del día 13 de mayo del 2024, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA

*A. 12*

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. y C.R. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA  
EL SÍNDICO PROCURADOR

*[Signature]*

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

*[Signature]*

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-

*[Signature]*

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

*[Signature]*

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-

*[Signature]*

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.-

*IRMA ROBLES SANTIAGO*

C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.-

C. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

*[Signature]*

C. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.-

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.-

*[Signature]*

C. ENRIQUE SILVA MARMOLEJO.-

*[Signature]*

